

Aplicación por Convenio Bilateral

1. La universidad de origen debe nominar a su estudiante mediante un correo electrónico dirigido a <u>alumnointernacional@usal.edu.ar</u> con la siguiente información:

Nombre y Apellido	Período Intercambio	Carrera Origen	Correo Electrónico
-------------------	---------------------	----------------	--------------------

2. Una vez nominado, el estudiante debe completar el <u>formulario de admisión</u> <u>online</u>*

*Todos los campos son obligatorios. Busca tu consulado más cercano en <u>este enlace</u>.

- **3.** Luego de completar el formulario, el estudiante debe enviar la siguiente documentación por correo electrónico a <u>alumnointernacional@usal.edu.ar</u> bajo el asunto «POSTULACIÓN 20XX-1 u 2» (según año y cuatrimestre):
 - Pasaporte válido (debe expirar un mínimo de 6 meses post-intercambio)
 - Copia oficial de certificado analítico de calificaciones
 - Carta de motivación (escrita en español, max. 250 palabras)
 - Lista de cursos tentativa
 - Formulario de nivel de español (<u>B2 CEFR</u>) <u>descargar</u>
 - Formulario Médico descargar
 - Compromiso Migratorio (leído y rellenado por el estudiante) descargar

Aclaraciones:

- El período de aplicación para el semestre **marzo-julio** comienza el 15-9 y finaliza el 15-10.
- El período de aplicación para el semestre **agosto-noviembre** comienza el 15-3 y finaliza el 15-4
- No se considerará aplicación enviada fuera de término.
- Se descartará aplicación que no cumpla con la totalidad de los requisitos mencionados o que incluya documentos mal firmados, ilegibles y/o incompletos.
- Se recomienda a los socios <u>aconsejar</u> a su candidato que renueve su pasaporte antes de comenzar con su aplicación y <u>supervisar</u> la documentación de su candidato antes de aplicar.